



5 de Febrero: Cena Benéfica y Lectura de la Declaración de Sevilla sobre Enfermedades Raras

Cuenta atrás para el IV Congreso, que se celebrará del 19 al 21 de febrero

5 de febrero. Esta fecha marcará un antes y un después en el movimiento de apoyo de la farmacia sevillana a los afectados por una Enfermedad Rara. Ese día se procederá a la lectura de la Declaración de Sevilla sobre Enfermedades Raras en el transcurso de una Cena Benéfica que se celebrará en los Reales Alcázares, cuyos fondos se destinarán a dotar becas de investigación y en la que confiamos ver a muchos farmacéuticos sevillanos.



La Consejería entrega a Manuel Ojeda la primera Acreditación de Calidad Sanitaria a una Farmacia andaluza



Su Farmacia en Torreblanca fue también pionera en Receta Electrónica

El secretario general de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud, José Luis Rocha Castilla, ha entregado a Manuel Ojeda Casares, vicepresidente del Colegio, la primera acreditación de calidad sanitaria a una farmacia andaluza. Manuel Ojeda y su equipo recogieron esta importante distinción en un acto celebrado en el salón de actos del Colegio.

Sumario

págs.

En mi opinión.....	
■ Compañeros que nos muestran el camino	
Agenda del Presidente.....	3
En portada.....	4-6
■ Declaración de Sevilla y Fila Cero, un paso más en el compromiso de la Farmacia con los afectados por Enfermedades Raras	
■ La Consejería entrega en el Colegio la primera acreditación de Calidad Sanitaria a una Farmacia andaluza	
Actividad Colegial.....	7
■ Comunicaciones electrónicas	
■ Orden Precios	
■ Plan Estratégico	
■ Formación en Homeopatía y Aromaterapia	
Opinión del Colegiado.....	8
■ Sobrevivir en el Medio Rural (II)	
Fundación Avenzoar.....	9
■ Programa de actividades 2009	
De interés.....	10-13
■ Página Web Ricofse: Formación	
Purgante	14
La Copa.....	14
La Frase.....	14
Actividades de formación.....	14
Alertas: Lotes de Medicamentos y productos retirados.....	15
Nuevos Colegiados.....	15
Facturación.....	15
■ Enero 2009	

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollás, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Compañeros que nos muestran el camino



Manuel Pérez Fernández

No tengo por costumbre personalizar los éxitos en nuestro Colegio, porque si los fracasos los tenemos que asumir todos los miembros del equipo de Gobierno, los logros también los tenemos que compartir entre todos. Pero siempre hay excepciones que hacen necesario que nos saltemos la norma, y me van a permitir que en este número me la salte para felicitar y reconocer la labor de nuestro vicepresidente, Manuel Ojeda.

Este merecido reconocimiento a Manolo tiene una doble vertiente. Por un lado como representante colegial, tarea a la que dedica un tiempo y una ilusión encomiable y, por otro, como Farmacéutico, como compañero nuestro que está al frente de una Farmacia en un barrio no precisamente acomodado –Torreblanca- y en la que, a pesar de las dificultades, está cosechando éxitos de un mérito indudable para el afianzamiento del modelo asistencial de Farmacia.

Si hace unos años su Farmacia ya nos “sorprendía” –en realidad, a los que la conocemos, no nos sorprende en absoluto– por echarse sobre las espaldas la responsabilidad de acoger la prueba piloto de la receta electrónica y ponerse a la cabeza de este proyecto desde el pri-

mer momento, ahora vuelve a sorprendernos –insisto en que es un decir– por ser la primera Farmacia en cumplir los parámetros exigidos por la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía y en recibir la correspondiente acreditación.

No obstante, Manolo no ejerce en solitario en su Farmacia, ya que cuenta con un equipo de grandes profesionales que nos muestran el camino a los demás, un camino de esfuerzo, de innovación, de anticipación, de cambio, de servicio, de autoexigencia, de formación, de mirar hacia delante y nunca hacia atrás.

Como se suele decir, las instituciones perviven y las personas pasan. Es indudable. Pero también lo es que son las personas las que hacen grandes las instituciones, y Manuel Ojeda y su equipo están ayudando a hacer más grande nuestra Farmacia. Lo están haciendo desde su Farmacia de Torreblanca, aquel barrio que muchos sevillanos ven a veces con reticencia, y lo están haciendo también a través de su aportación desinteresada a nuestro Colegio. Lo hemos visto en Receta Electrónica, y ahora volvemos a verlo en materia de Calidad, donde está haciendo una labor extraordinaria al

frente de la Comisión de Acreditación de la Calidad.

Y lo mismo que decimos de Manolo, tenemos que decirlo de los demás compañeros de Torreblanca y de sus equipos de trabajo, que completaron el pilotaje de receta electrónica, y de tantos y tantos Farmacéuticos que desde sus Boticas están siendo pioneros en la mejora del servicio farmacéutico y en su adaptación a los retos de la sociedad actual. Se me ocurren muchos otros nombres propios en materia de nuevas tecnologías o de atención farmacéutica, de seguimiento farmacoterapéutico o de otros ámbitos de actuación, donde se concentran algunos de nuestros retos más apasionantes y precisos de cara al futuro.

Intento pagar mis deudas y aspiro a hacerlo a tiempo. Estas líneas se las debía a Manolo, y para él son. Gracias, amigo, por tu dedicación y por ayudarnos a colocar a la Farmacia sevillana a la vanguardia en nuevas tecnologías y calidad. Y también le debía estas líneas, a todos los Farmacéuticos que, como Manolo, nos están ayudando a construir el camino que debemos transitar para situarnos profesionalmente a la cabeza en compromiso social, orientación a la salud y servicio al paciente.

agenda del presidente

ENERO / FEBRERO

- ✓ 23 de enero: Asistencia a la entrega del **XVIII Premio a la Mejor Labor de Comunicación de la Asociación de la Prensa de Sevilla**, que este año celebra su Centenario.
- ✓ 22 de enero: Asistencia a la toma de posesión del **Director General de Política Económica de la Consejería de Salud**.
- ✓ 21 de enero: Asistencia a la entrega de los **Premios "Andaluces del Futuro"**, promovidos por Grupo Joly.
- ✓ 20 de enero: Reunión del **Comité Científico del Congreso Internacional de MH y ER**.
- ✓ 19 de febrero: Comité Organizador del Congreso MH y ER. Entrega del **0,7% del presupuesto del Colegio a ONGs**. Permanente.
- ✓ 16 de febrero: Reunión con Prodetur. Asistencia al **Homenaje a nuestro compañero Manuel Román, ex presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías**.
- ✓ 15 de enero: Reunión con el **Patronato de Turismo de Sevilla**.
- ✓ 14 de enero: Reunión con el director de Diario de Sevilla, Manuel Jesús Florencio, para solicitar su **apoyo al IV Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras**.
- ✓ 13 de enero: Reunión en Madrid con senadores para **analizar las políticas de MH y ER**.
- ✓ 12 de enero: Entrega de la **Acreditación de Calidad a la farmacia de Manuel Ojeda** por parte de la Consejería de Salud. Reunión con Delegados de Zona.
- ✓ 8 de enero: Reunión con el director de El Correo de Andalucía, Antonio Hernández Rodicio, para solicitar su **apoyo al Congreso de MH y ER**.
- ✓ 7 de enero: **Comité Organizador** del Congreso de MH y ER.
- ✓ 2 de enero: Permanente.
- ✓ 31 de diciembre: Permanente Extraordinaria. **Orden de Precios**.
- ✓ 30 de diciembre: Junta de Gobierno. Firma del **Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla**.
- ✓ 23 de diciembre: Permanente. Junta de Gobierno. **Junta General**.
- ✓ 18 de diciembre: Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Comisión Mixta Central SAS-Cacof. **Reunión con el nuevo Gerente del SAS**.
- ✓ 17 de diciembre: **Asamblea** del Consejo General.
- ✓ 16 de diciembre: Asistencia a la entrega de **Premios de la Fundación Farmaindustria**, para los que el Colegio estaba nominado. Acto de entrega de las Medallas del CONGRAL y Premios Panorama.
- ✓ 15 de diciembre: Reunión con el director de ABC de Sevilla, Álvaro Ybarra, para solicitar su **apoyo al Congreso de MH y ER**.

■ ■ e n portada

Declaración de Sevilla y Fila Cero, un paso más en el compromiso de la Farmacia con los afectados por Enfermedades Raras

El próximo día 5 de febrero tendrá lugar la presentación de la Declaración de Sevilla sobre Enfermedades Raras, una iniciativa promovida por el Colegio con el objetivo de mejorar la situación de las personas aquejadas por alguna de estas patologías y sus familias, en la que esperamos contar con un apoyo masivo de todos vosotros.

La Cena Benéfica

servirá para dotar

Becas de investigación
en estas patologías

Con la Declaración de Sevilla, que servirá de preámbulo al IV Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, que celebrará del 19 al 21 de febrero, el Colegio pretende dar un paso más allá, y movilizar a instituciones públicas y privadas de nuestro entorno para que manifiesten su solidaridad y apoyo a los afectados por una enfermedad rara, y se comprometan a emprender actuaciones ciertas y concretas, cada una desde el ámbito de su responsabilidad y en la medida de sus posibilidades. El texto de la Declaración será leído por un periodista andaluz de reconocido prestigio.

La Declaración será presentada, como ya conocéis, en el transcurso de una

IV Congreso Internacional de

Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras

Sevilla, del 19 al 21 de febrero de 2009



Cena Benéfica que se celebrará en los Reales Alcázares, que nos han sido cedidos por el Ayuntamiento de Sevilla, a las 21 horas. Al acto están invitados, además de todos los colegiados sevillanos, las principales instituciones, públicas y privadas, de nuestra ciudad (empresas, fundaciones, corporaciones profesionales y, en general, a una amplia representación de la sociedad civil) y su beneficio estará destinado a dotar becas de investigación en estas patologías.

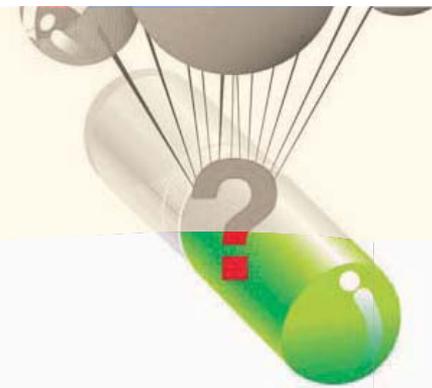
El precio de la cena, que incluye además un cóctel previo y será servida



por Miguel Ángel, es de 60 euros y es necesario confirmar la asistencia a la misma en el Colegio, pues el aforo está limitado a doscientas personas.

Fila Cero

Para todos aquellos que estén interesados en apoyar esta causa y no puedan asistir al Congreso de febrero, el Colegio ha ideado una sencilla fórmula de colaboración, que permite además a cada cual adquirir el grado de compromiso que crea oportuno. Se trata de la Fila Cero, que no es otra cosa que la posibilidad de realizar una aportación desde diez euros para apoyar el Congreso en la cuenta 2103-0722-83-003021429. Concepto: Declaración de Sevilla.



Declaración de Sevilla Sobre Enfermedades Raras

Por la presente DECLARACIÓN, manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a los afectados por una enfermedad rara, pacientes y familiares, y nos comprometemos a emprender actuaciones ciertas y concretas, cada uno desde el ámbito de su responsabilidad y en la medida de sus posibilidades, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los enfermos y sus familias, tanto desde el punto de vista sanitario como social, de acuerdo con los siguientes siete objetivos o principios comunes:

- Incrementar la información y el conocimiento social sobre las enfermedades raras y su percepción como un problema de salud pública que incluye más de 7.000 patologías diferentes y del que nadie puede ni debe sentirse ajeno, pues puede afectar a cualquier familia en cualquier momento.
- Fomentar la investigación epidemiológica, clínica, terapéutica y social de las enfermedades raras y de forma particular la relacionada con tratamientos farmacológicos que curen o alivien estas patologías, mejorando la calidad de vida de los enfermos.
- Favorecer la implantación de modelos de intervención sanitaria para estas patologías diferentes a los de las más comunes, con medidas y acuerdos específicos que incluyan tanto los aspectos sanitarios como los sociales.
- Instar a los poderes públicos a establecer políticas únicas a nivel nacional que satisfagan las necesidades derivadas de estas patologías, así como a la dotación de fondos de cohesión necesarios para su ejecución.
- Agilizar los procedimientos de autorización y registro de medicamentos huérfanos, especialmente de los ya aprobados por otras agencias evaluadoras, y garantizar su inclusión en la prestación sanitaria pública para todo el territorio nacional.
- Propiciar la creación de infraestructuras materiales y humanas adecuadamente dotadas para apoyar a familias que cuidan a pacientes dependientes aquejados de enfermedades raras, con capacidad para cubrir sus necesidades asistenciales, sociales, educativas y sanitarias.
- Promover la integración social y la vertebración asociativa de los afectados, combatiendo de forma específica el aislamiento de las familias e incrementado la comunicación entre ellas.

Sevilla, 5 de febrero de 2009

en portada

La Consejería entrega en el Colegio la primera acreditación de Calidad Sanitaria a una Farmacia andaluza

Manuel Ojeda y su equipo recogen la distinción de manos del secretario general de Calidad y Modernización, José Luis Rocha



De izquierda a derecha: Antonio Torres, Purificación Casas Pérez, Manuel Ojeda Casares, Manuel Ojeda Montero, Miguel Escobar Bernal, María Victoria Rios Camacho, José Luis Rocha Castilla.

El vicepresidente del Colegio y Coordinador de la Comisión de Acreditación de Calidad, Manuel Ojeda, junto a todo su equipo, ha recogido de manos del secretario general de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud, José Luis Rocha, la distinción que le acredita como la primera farmacia andaluza que cumple los parámetros exigidos por la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía.

El acto contó además con la presencia del director gerente de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, Antonio Torres; del delegado provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, Francisco Javier Cuberta, y de los presidentes del Consejo Andaluz de Farmacéuticos y del Colegio, Manuel Arenas y Manuel Pérez, respectivamente.

El Programa de Acreditación de Oficinas de Farmacia surgió del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Salud, el Colegio y la Agencia de Calidad Sanitaria en 2005 en el marco del Modelo Andaluz de Calidad, y ha sido elaborado por un comité de exper-

tos compuesto por farmacéuticos de la Junta y de representantes de nuestra Corporación, encabezados por el propio Manuel Ojeda.

Su oficina de farmacia ha superado el proceso con el cumplimiento del 78%

de los estándares establecidos en el programa de acreditación, destacando iniciativas como la información al usuario sobre los tratamientos farmacoterapéuticos a través del uso de etiquetas informativas para que el paciente conozca la posología de su tratamiento, o la definición de un circuito de notificación de eventos adversos reales o potenciales que pueden afectar a la seguridad del paciente, y un registro de los mismos, según destacó el propio gerente de la Agencia de Calidad.

Asimismo, Antonio Torres destacó que la farmacia de Manuel Ojeda ha puesto en marcha actuaciones novedosas en pos de la calidad tales como la elaboración de una 'Guía de usuarios' que facilita información de la Oficina de Farmacia (sobre su cartera de servicios, horarios, teléfonos de emergencias, etc.) y de los recursos asistenciales de su entorno; la participación en proyectos de investigación sobre incumplimientos terapéuticos en la dispensación con Receta XXI o el envío de mensajes de texto a móviles a los usuarios como sistema de aviso para la recepción de encargos.

Por su parte, el presidente del Colegio, Manuel Pérez, elogió la desinteresada labor pionera que, tanto en Receta Electrónica como en Calidad, esté desempeñando Manuel Ojeda, con todas las dificultades y carga de trabajo añadida para él y su equipo, que ha tenido la implantación en su farmacia de estos pilotajes. En el mismo sentido elogió la labor de Ojeda el secretario general de Calidad, José Luis Rocha, para quien el talante siempre dialogante, abierto y optimista del vicepresidente del Colegio es el que ha permitido que en ambos proyectos, Receta Electrónica y Calidad, Junta de Andalucía y Corporación profesional hayan podido superar todos los obstáculos y dificultades del camino.

Algunos datos sobre el proceso

El programa de Acreditación de la Calidad Sanitaria en la Oficina de Farmacia cuenta con 67 estándares, entre los que destacan los referidos a la prestación farmacéutica, el uso racional del medicamento, la promoción de la salud, la continuidad asistencial, la seguridad del paciente, la satisfacción de los usuarios o la implantación de la receta electrónica.

En una primera fase del proceso de acreditación, los propios farmacéuticos realizan la autoevaluación de la oficina de farmacia, detectando sus puntos fuertes, sus potencialidades y sus áreas de mejora, y posteriormente reciben una visita de valoración por parte de los evaluadores externos de la Agencia de Calidad Sanitaria, quienes emiten un informe con el resultado del proceso.

■ ■ actividad colegial

Comunicaciones electrónicas

Como ya informamos en el número anterior de *Farmapress*, aprovechando las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías y la Intranet Corporativa, desde el Colegio se está procediendo a la supresión de comunicaciones en papel y a su sustitución por envío electrónico. Desde el 1 de enero, la información se recibe ya únicamente por correo electrónico, que nos da opción de consulta inmediata o bien nos remite a la página web, donde también se va volcando toda la información colegial. Por ello es de suma importancia que los datos de colegiados que figuran en la ficha de gestión colegial sean los correctos. Para ello, rogamos que se acceda a la página web del colegio, www.farmacenticosde-sevilla.es, **acceso colegial => acceso colegiado => datos del colegiado**, donde se pueden comprobar esos datos y realizar las modificaciones necesarias para que la ficha colegial se mantenga siempre actualizada.

Recordamos, además, que si se quiere recibir información específica de alguna Vocalía, es imprescindible que se haya solicitado previamente la inclusión en la misma, o por el contrario su baja, si no está ejerciendo la actividad, comunicándolo al Colegio lo antes posible y presentando la documentación exigida por cada una de las vocalías.

En cuanto a inscripciones para **actividades docentes**, como el Colegio viene informando en las circulares correspondientes, se accede con las claves en la página web, en el apartado de **"Formación", "Actividades colegiales"**, donde aparece la relación de todas las actividades organizadas por el Colegio con una breve reseña y con un icono: "ver inscripción", que nos da la posibilidad de registrarnos en esa actividad. A continuación, aparecerá un mensaje, con un número de registro, que posteriormente el Departamento de Formación validará a través de correo electrónico.

Orden Precios

La Comisión Permanente del Colegio, reunida el pasado 31 de diciembre, acordó solicitar al Consejo General y al Consejo Andaluz que ante los perjuicios tanto económicos como de índole sanitaria –desabastecimiento de algunos medicamentos– que la entrada en vigor de la Orden justo al día siguiente iba a producir en la Farmacia, estudiasen y, en su caso, procediesen a la presentación de un recurso contencioso-administrativo frente a la misma. El Colegio insiste asimismo en la necesidad de que se contemple el periodo de dos meses para la entrada en vigor de los precios menores desde la publicación del listado definitivo de precios, tal y como la Orden contempla, y no desde la publicación de los listados provisionales. Asimismo, ha instado al Consejo General para que se realicen las gestiones encaminadas a consignar nuevamente el precio en los envases, pues entiende que es esta medida la responsable última de la situación creada.

Multitudinario homenaje a nuestro compañero Manuel Román

Manuel Román Silva, presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías durante los últimos 8 años y compañero de profesión, recibió recientemente el homenaje de la ciudad de Sevilla en un acto que congregó a unas 600 personas en el hotel NH Convenciones.

En él estuvieron presentes el delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón; el alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín; la delegada de Fiestas Mayores, Rosamar Prieto-Castro; el portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento, Juan Ignacio Zoido; el presidente de la CEA, Santiago Herrero; el Presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero, y el comisionado para el Polígono Sur, Jesús Maeztu, entre otras autoridades, así como personas vinculadas al mundo de la Semana Santa, como Antonio Burgos o el sacerdote Ignacio Jiménez Sánchez-Dalp.



Formación en Homeopatía y Aromaterapia



De izquierda a derecha: David Muñoz, Emilia Carretero, Milagros Ollas y Fernando Rodríguez.

Durante el mes de enero ha continuado desarrollándose en el Colegio el curso sobre "Terapéutica Homeopática", organizado por la Vocalía de Fitoterapia y Plantas Medicinales, en el que participan casi cincuenta compañeros. También se ha celebrado una conferencia sobre "Aromaterapia" en la que se han abordado las bases científicas para el uso terapéutico de los aceites esenciales, hoy tan en boga.

Sobrevivir en el Medio Rural (II)

Por Francisco Javier Guerrero García. Farmacéutico Titular en El Madroño (Sevilla)

Mientras escribo este artículo, recuerdo que hace ahora un año escribí por primera vez en esta revista. Recuerdo también que en aquel artículo que titulé "Sobrevivir en el Medio Rural" contaba en primera persona las "peripecias" que realiza un farmacéutico rural en su trabajo cotidiano. Entre las dificultades que encontraba en mi trabajo diario os enumeraba los cortes de luz y teléfono, los intentos de los conductores de las empresas de mensajería por no venir, la dispersión de los habitantes de mi pueblo en aldeas..., pero lo que no conté entonces era que a estos inconvenientes logísticos, climáticos, etc... había que sumar los inconvenientes interpuestos por el organismo encargado de velar por la salud de mis pacientes, el propio Servicio Andaluz de Salud, mediante su dirección en la Zona Básica de Salud de Guillena, a la que pertenece el Consultorio de El Madroño.



Cuando escribí la que ahora se convierte en 1ª parte, no era mi intención el escribir esta segunda y ni mucho menos me gustaría tener que hacer una 3ª, 4ª..., pero si a las dificultades propias de trabajar en una farmacia rural en un pueblo tan pequeño como son —por citar solo algunas— la escasísima rentabilidad, el no reconocimiento de tu trabajo, imposibilidad de vacaciones,

guardias permanentes, gratuitas y no rentables, le sumamos las zancadillas que esta Zona Básica nos pone, trabajar aquí ya comienza a ser una odisea, y hay que hacer un esfuerzo ímprobo para levantarse cada mañana motivado y seguir ofreciendo un servicio farmacéutico de calidad.

Hasta la fecha solo había problemas cuando el enfermero faltaba, ya que su baja no se cubría. Después vinieron las vacaciones navideñas del médico titular y los "despistes" y "olvidos" a la hora de cubrir su falta. Pero la gota que ha colmado el vaso ha sido el que a la doctora del consultorio de mi pueblo a la que periódicamente se le envían desde la Dirección de la Zona Básica las recetas para que pueda prescribir a los pacientes, no ha recibido las mismas esta semana y por tanto llevo cuatro días "encubriendo" este déficit en el servicio, anticipando los medicamentos —de forma ilegal, como todos sabéis—, depositando los cupones precinto en un cucurucho de papel (se añade foto ilustrativa al respecto) a la espera de que la dirección de la Zona Básica de Salud se digne a darle recetas a mi doctora o a que le toque al celador traerlas.

Mi primera reacción tras cuatro días seguidos en esta situación ha sido el no pro-

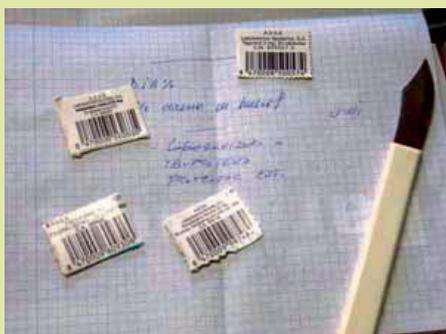


porcionar la medicación sin la preceptiva receta, algo que cumpliría la legislación al pie de la letra. Pero no puedo añadir al desprecio y la ignominia a la que nos ha relegado esta Dirección de la Zona Básica de Salud de Guillena el que mis vecinos y pacientes sufran más esta dejadez en el servicio y lo único que me queda es denunciarlo públicamente en estas páginas mientras sigo garantizando el acceso al medicamento, porque creo que esto no puede seguir así, o al menos yo me niego a servir de cómplice.

No sé si esto será otra consecuencia de la crisis u otra medida de contención del gasto farmacéutico, pero si lo que se ahorra con las Unidades Clínicas que se forman en las Zonas Básicas de Salud no se empleara en pagar "suculentos" incentivos que desde el enfermero crecen de forma exponencial hasta llegar al médico encargado de la dirección de la unidad, quizás este ahorro podría emplearse en mejorar y hacer llegar una mejor atención a la población con independencia de su lugar de residencia, algo que en el modelo farmacéutico ha recibido el nombre de capilaridad. Esta misma capilaridad que nosotros

garantizamos poniendo nuestra preparación y nuestro patrimonio debería ser un ejemplo a seguir por los que tienen que gestionar la ingente cantidad de dinero que a modo de impuestos aportamos todos los ciudadanos. Estos gestores deberían de mirar más allá de esa obsesión enfermiza por el ahorro económico indiscriminado donde sólo se buscan resultados y cuentas negativas de gastos y no perder de vista el horizonte que realmente debería importarles que debiera ser el paciente-contribuyente.

Como he comentado anteriormente, las medidas de contención de gasto y el ahorro resultante de la aplicación de las mismas deberían repercutir en un mejor servicio, y si esto no es así, sinceramente, no veo la utilidad de prestar nuestro apoyo a este tipo de medidas mediante Convenios como el



Acuerdo de Precios Máximos firmado entre SAS y CACOF, que dicho sea de paso es incumplido constantemente por parte de la Administración sanitaria.

Así he comenzado el año tras no haber disfrutado ni tan siquiera unas pequeñas vacaciones navideñas. No sé qué os habrán traído los Reyes Magos, pero lo que a los habitantes de El Madroño y a su farmacéutico les han traído ha sido carbón, y creo que no hemos sido tan malos.

Desde el pueblo más pequeño de la provincia de Sevilla...

Fundación farmacéutica Avenzoar

Programa de actividades 2009



La Fundación Farmacéutica Avenzoar es una desconocida para muchos Farmacéuticos jóvenes, aunque su recorrido supera ya los treinta años, y sus primeros veinticinco están bien documentados en el libro que escribieron dos compañeros nuestros; Antonio Ramos Carrillo y Esteban Moren Toral, *Veinticinco años de una docta Institución Hispalense*.

Las actividades de nuestra Fundación van encaminadas a cumplir nuestros fines estatutarios. El Art. 5. 1. de nuestros Estatutos especifica: "La Fundación está primordialmente destinada a la investigación científica y técnica en el campo de las ciencias farmacéuticas así como a la formación complementaria y especialización de los licenciados en Farmacia en sus facetas profesional, científica y humanista". Para ello, sus acciones se basan en cuatro pilares básicos que conforman aportaciones sociales, sanitarias, culturales y formativas.

Para el año 2009 hemos presupuestado un Plan de actuación que a modo de ejemplo, contempla:

- Dos becas para investigadores en líneas científico-sanitarias.
- Un premio para un trabajo científico sobre tema Farmacéutico.
- Un premio para un trabajo científico sobre tema Sanitario.
- Un premio a la mejor Labor Profesional para un Farmacéutico.
- Un premio de Periodismo.
- Un premio a un Laboratorio Farmacéutico.
- Conferencias, mesas redondas, seminarios.
- Una Jornada Médico-Farmacéutica para alumnos de último año de licenciatura.
- Potenciar la Red Farmacéutica de Donantes de Sangre.
- Potenciar la Red Farmacéutica de Donantes de Órganos.
- Colaborar con el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla en cursos de formación y especialización para Farmacéuticos, y entrega de becas para alumnos que los realicen.
- Patrocinar actos culturales de interés para la Profesión.

Página web colegial: Formación

DIRECCIÓN: <http://www.farmaceticosdesevilla.es/>

En el nº anterior hicimos un breve recorrido por distintas secciones de la página web colegial y entre ellas, en la parte **Profesional** nos referimos a la sección de **Formación** como una de las que presentaban importantes novedades de gran utilidad.

de interés

Actualmente, al entrar en dicho apartado nos encontramos con tres contenidos: Videoteca colegial, Cursos Online y Actividades Docentes.

1



3

Si nos introducimos en **Videoteca colegial** nos encontramos con la siguiente página que solicita un usuario y contraseña para poder llegar a los contenidos. De momento utilizaremos los códigos que se indican en la propia página (ricofse/videoteca).

2

Una vez que hayamos entrado podemos elegir entre los diferentes temas que figuran en la columna de la izquierda: Alimentación, Distribución, etc.



4

Cuando accedamos a cualquier tema, nos encontramos con los distintos videos que hay disponibles sobre el mismo. Por Ej. Sobre Alimentación hay cuatro cursos a disposición del colegiado.

Videos Disponibles. Categoría: Alimentación

Título:	Prevención de los Trastornos de Conducta Alimentaria por el Farmacéutico	
Ponente:	Ignacio Jáuregui Lobera	
Duración:	1h30	
	+ Información	
Título:	Prevención de los TCA por el Farmacéutico: Obesidad.	
Ponente:	Juan Romero Candau	
Duración:	1h00	
	+ Información	
Título:	Seguimiento de Dietas	
Ponente:	Jorge Jaldón	
Duración:	1h00	
	+ Información	
Título:	Curso: taller sobre hábitos alimenticios saludables para evitar trastornos digestivos: Adhesión Gástrica	
Ponente:	Maibel Fuentes	
Duración:	1h00	
	+ Información	

5

Presionando sobre la leyenda + Información llegaremos a una pantalla que nos indica los contenidos que hay en cada curso: título, ponente duración, videos, diapositivas...etc

Descripción Detallada

Título:	Prevención de los Trastornos de Conducta Alimentaria por el Farmacéutico	
Ponente:	Ignacio Jáuregui Lobera	
Cargo:	Psiquiatra, Psicólogo, Director del Instituto de Ciencias de la Conducta. Sevilla	
Duración:	1h30'	
Fecha:	17 de enero de 2008	
Descripción:	Actualizar conocimientos en TCA para poder actuar profesional y eficazmente en materias de prevención. Documentos Descarga Video Parte.1 Video Parte.2 Video Parte.3 Video Parte.4 Video Parte.5	

Se visualizan las diapositivas en Power Point presionando sobre la leyenda **Documentos descarga:**

6

PRIMER CURSO DE PREVENCIÓN DE LOS TCA POR EL FARMACÉUTICO

ANOREXIA, BULIMIA Y OTROS TCA

Ignacio Jáuregui Lobera
RICOF-SEVILLA
17 de enero de 2008

7

Si volvemos a la página inicial de Formación, la segunda entrada titulada **Cursos Online**, nos da entrada al curso del que disponemos de momento en esta modalidad, que es un curso de Prevención de Riesgos Laborales en las Oficinas de Farmacia, para el cual hay que registrarse.

La página siguiente es la página de acceso a dicho curso. Presionando sobre el botón **Registro** podremos registrarnos.

Acerca de... Ayuda Registro Catálogo Contactar

Bienvenidos
a Epsilon Formación, la plataforma de formación online del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla

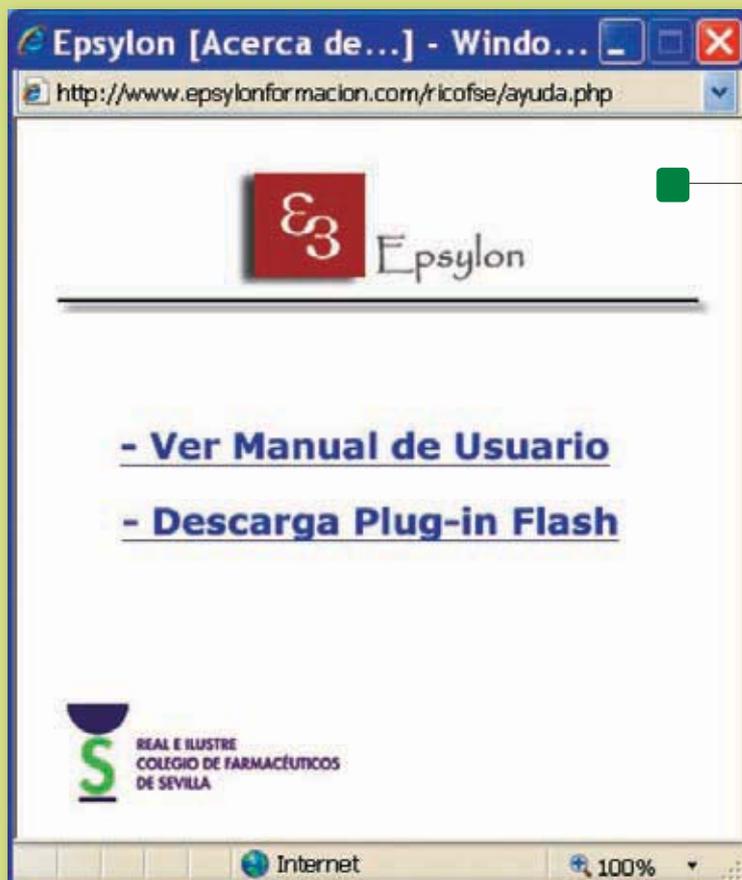
Noticias
El Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla pone en marcha el Curso de Prevención de Riesgos Laborales en las Oficinas de Farmacia.
La Plataforma de Formación Online, junto con la Videoteca Profesional de Recursos Multimedia completan el proyecto de e-Learning del Colegio de Farmacéuticos.

Acceso Usuarios Registrados

USUARIO:
CONTRASEÑA:

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA





Si presionamos sobre el botón **Ayuda** podemos obtener el Manual de Usuario y descargarnos el Plug-in Flash desde Adobe, necesario para visualizar los contenidos.

8

Miércoles, 11 de febrero de 2009, Presentación de la Campaña del Consejo General de Colegios Farmacéuticos sobre: Actualización de conocimientos en Vacunación	
Lugar: Salón de Actos del Colegio de Farmacéuticos.	Nº de Plazas: 90
Horario: 20:30	Nº de Asistentes Confirmados: 31
Precio: GRATUITO	Nº de Solicitudes Recibidas: 31
	Fecha Matrícula: del 02/01/2009 al 11/02/2009
Estado: Abierto	Más información
Sólo inscritos anteriormente (Consultar "Más información").	

9

El botón **Contactar** proporciona los datos de contacto del Servicio de Prevención Mancomunado del RICOFSE:

Datos de Contacto:



**Servicio de Prevención Mancomunado
- RICOFSE -**

Teléfono: 954979600

La tercera opción a la que tenemos acceso desde la página principal **Actividades Docentes** quizás sea la que más aprovecharán la mayoría de colegiados ya que, de ahora en adelante, será la que nos proporcione información sobre las actividades docentes del Colegio y, además, nos permitirá inscribirnos a las mismas sustituyendo a los FAX que hasta ahora se han venido utilizando.

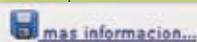
Se trata de un listado de actividades docentes a realizar en fechas próximas ordenado cronológicamente.

En cada actividad se indica: fecha, lugar de celebración, horario, precio, nº de plazas, nº de asistentes confirmados, nº de solicitudes recibidas, situación del curso (abierto: si puede todavía inscribirse / cerrado: si ya no hay posibilidad de inscripción) y fecha de matrícula.

10

11

También existe una imagen con la leyenda en donde puede encontrarse bien un listado de los inscritos o un programa del curso o cualquier otro tipo de información que sea pertinente.



12



El icono nos sirve para inscribirnos en la actividad docente de que se trate ya que presionándolo aparece un formulario personalizado que deberemos cumplimentar

19 al 21 de febrero de 2009 IV Congreso Internacional: "Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras"	
Lugar: Hotel Meliá Lebreros. Sevilla.	Nº de Plazas: 300
Horario: Comienzo: Jueves, 19 a las 10:00;	Nº de Asistentes Confirmados: 0
Clausura: Sábado 21: 12:30 h.	Nº de Solicitudes Recibidas: 0
Precio: 250,00€.	Fecha Matrícula: del 01/06/2008 al 18/02/2009
Estado: Abierto	mas informacion...
Programa e inscripción: consultar "Más información" o página web del Colegio.	



13

Por último, la ilustración nos permite comprobar que nuestra inscripción ha sido realizada correctamente y estamos admitidos en la actividad docente.

Os animamos a todos a utilizar esta sección, ya que esperamos que facilite mucho la comunicación entre el colegio y colegiado, con la ventaja de poder solucionar inmediatamente tanto las dudas como el proceso de inscripción a las actividades docentes.

Ante cualquier dificultad en la utilización de esta sección debéis poner os en contacto con el Departamento de Formación del Colegio.



Purgante



La entrada en vigor, el 1 de enero, de la nueva Orden de Precios ha provocado, además de un nuevo caos en el día a día de la Farmacia, una nueva bajada de nuestros ya de por sí exigüos, márgenes. Lo peor, con todo, es que la Administración, tanto estatal como autonómica, parece haberse acostumbrado –ya ocurrió con la Orden anterior– a enviar los nuevos listados de precios de un día para otro, tarde y mal. Y parece, también, que nuestros representantes a nivel nacional y autonómico no son capaces de enmendar tan nefasta costumbre. Esperemos que lo hagan los tribunales si el recurso de alzada interpuesto por el Consejo Andaluz contra la Orden anterior es desestimado y hay que llegar a la vía contencioso - administrativa.

Copa

El informe que Yves Bot, Abogado General de la Unión Europea, ha emitido a instancias del Tribunal Superior de Justicia Comunitario con respecto al Dictamen Motivado presentado por la Comisión contra los modelos de Farmacia de Italia y Alemania respalda y defiende las competencias de cada Estado en temas de Salud Pública y se muestra a favor de los modelos sanitarios regulados, porque favorecen al ciudadano y no contravienen ni las normas de libre competencia ni la libertad de establecimiento. Estima, además, que la vinculación propiedad-titularidad farmacéutica garantiza la independencia del acto farmacéutico, aislándolo de influencias externas precedentes, por ejemplo, de los fabricantes de medicamentos o los mayoristas.

Aunque el informe no es vinculante, no cabe duda de que influirá positivamente en la resolución del Dictamen presentado por la CE contra el modelo español de Farmacia.



■ ■ ■ actividades de formación (febrero)

- ✓ **Jueves 5 de febrero:** Sesión informativa sobre "Pediculosis", en colaboración con Sanofi Aventis. Salón de Actos Ricofse. 20.30 horas.
- ✓ **Días 7-8/14-15/28 de febrero y 1 de marzo:** "Diplomatura de Óptica" (modalidad telepresencial), en colaboración con Universidad Europea de Madrid. Salón de Actos Ricofse. Sábados 16.00h-21.00h/ Domingos 9.00h-14.00h.
- ✓ **Miércoles 11 de febrero:** Presentación de la Campaña del Consejo General sobre "Actualización de Conocimientos en Vacunación". Salón de Actos del Ricofse. 20.30 horas.
- ✓ **Del 19 al 21 de febrero:** IV Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras". Meliá Lebreros. Apertura: Jueves 19, a las 10.00 horas. Clausura. Sábado 21, a las 12.30 horas.
- ✓ **18 de febrero:** conferencias sobre Fatiga Crónica. Salón de Actos Ricofse, a las 20.30 horas.
- ✓ **23 y 25 de febrero:** Talleres prácticos sobre "Manejo de insulinas y dispositivos de insulización", en colaboración con Sanofi Aventis. Sala de Juntas. De 15.00 h. a 17.00.

“ “ La frase

“España es un país líder en medidas de control del gasto farmacéutico”.

Bernat Soria. Ministro de Sanidad.

“ Considero que dejar a la Distribución Farmacéutica fuera del proyecto piloto de trazabilidad es una falta de sentido común y un disparate”.

Antonio Mingorance. Presidente de Fedifar.

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.

Rentabilidad
**garantizada
y creciente**

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVia
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246